



Boletín Interno, el medio de comunicación de todos y para todos

El Contable es, desde hoy, el medio de comunicación interna que llegará a todos los colaboradores del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas y la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria de la Gobernación del Valle del Cauca.

El Boletín Interno, llevará por nombre durante la vigencia 2018, El Contable, producto de un concurso en el que todos los funcionarios y contratistas de ambas dependencias eligieron por mayoría devotos.

Desde el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas quisimos articular las dos dependencias a través de un canal que facilite la interacción entre los colaboradores e integre nuestra comunidad visibilizando

sus logros, acciones, gestiones, actividades y necesidades.

Mensualmente lo recibirá en su correo electrónico y encontrará artículos con temas institucionales, contenido para el desarrollo personal y bienestar, glosario de conceptos, información del sistema financiero, datos de interés, Modelo Integrado de Gestión y Planeación, sociales, entretenimiento y la columna del invitado del mes.

Desde la Dirección del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas y su Oficina de Comunicaciones les damos la bienvenida a este medio de expresión y los convocamos a participar activamente con notas, concursos, mensajes y propuestas propositivas que enriquezcan la comunicación interna de ambas dependencias.

Palabras de la Directora

471 DÍAS PARA DECIR LE CUMPLIMOS AL VALLE

La emoción que sentimos millones de colombianos en el reciente mundial de fútbol Rusia 2018 llegó a acelerar el corazón de aficionados y seguidores ocasionales, inclusive cobró dos vidas por infarto del miocardio durante el encuentro entre Colombia y Senegal, uno en Armenia y otro en Sabanalarga, donde infortunadamente recordarán con tristeza el evento futbolístico más importante del planeta.

Inicio mi columna con esta analogía para referirme a la sensación que tengo cuando observo el calendario y noto que faltan 471 días para culminar este proceso que muchos de nosotros iniciamos el 1° de enero de 2016 cuando la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro Torres, recibió la banda que la acreditaba como administradora de los recursos de los vallecaucanos y que a su vez, nos entregó el voto de confianza para acompañarla en ese sueño de recuperar el liderazgo de la región.

El corazón se me agranda cuando miro atrás y veo los logros que hemos obtenido, pero también se me acelera cuando veo lo mucho que falta por hacer y los días que faltan para lograr la meta.

Por esto quiero aprovechar el espacio que estamos generando con el Boletín Interno para expresar primero, mis más sinceros agradecimientos a todos y cada uno de los funcionarios y contratistas por ponerse la camiseta y vibrar de emoción cuando recibimos aplausos, segundo, hacer un llamado como cuando gritamos Gooool, para que en los 471 días que faltan hagamos la barra al unísono y digamos: Le cumplimos al Valle.

Si queremos un cambio debemos generar las acciones y la oportunidad es hoy, si generamos confianza, construimos

futuro; ese es el plan al que los invito para que juntos corrijamos y aprendamos del pasado que no queremos repetir y así lograr el mañana que anhelamos para nuestros hijos, nietos, sobrinos, padres y para nosotros mismos.

Los vallecaucanos merecemos el mejor departamento, el que tenemos, el Valle del Cauca, creémonos esa realidad y retribuámosle con nuestras mejores cualidades, la sonrisa, la amabilidad, la eficiencia, la eficacia y el respeto por los dineros públicos.

El 31 de diciembre de 2019, con el esfuerzo diario y la milla extra que podemos brindar, le entregaremos un mejor Departamento a los vallecaucanos, con la satisfacción de terminar con la camiseta puesta hasta el último minuto, no escatimaremos esfuerzos como equipo, para hacer realidad el sueño de sacar a nuestro Valle del Cauca adelante, con eficiencia y transparencia cumpliremos lo prometido.



María Victoria Machado Anaya
Directora Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas



Lo Nuestro

La razón de ser de una empresa, el propósito por el cual existe es el que determina su Misión, así mismo, saber cuáles son las metas a futuro, dónde queremos llegar y por quién vamos a trabajar, marcan la Visión. En Hacienda también tenemos las nuestras y te las queremos recordar para que siempre las tengas presentes porque en el cumplimiento de estas condiciones está el futuro de tu familia y de todo un Departamento.

Nuestra Misión

Corresponde al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas Administrar los Recursos Financieros del Departamento, mediante el Recaudo de los Ingresos, la aplicación de los recursos y la integridad del patrimonio, que garantice la Gestión adecuada del Gobierno para el cumplimiento de las competencias Departamentales y del Plan de Desarrollo, en un marco de Racionalidad, Transparencia, Eficiencia, Eficacia y oportunidad.

Nuestra Visión

Llegar a ser una empresa competitiva, orientada con métodos, técnicas y sistemas de administración gerencial, que brinde óptima atención al cliente interno y externo, facilitando al contribuyente y al acreedor las operaciones de pago con el principio de la celeridad e inmediatez, logrando mayor efectividad.

Emprendedores



Darwin Leonardo González,
Ganador del concurso

En esta primera edición queremos destacar la participación de los colaboradores de Hacienda y Rentas en el concurso para darle nombre al Boletín Interno. Fueron 25 personas que aportaron 75 grandes ideas, de esas, 15 salieron preseleccionados con sus nombres que en total recibieron 240 votos.

El Contable propuesto por Darwin Leonardo González contratista de Rentas recibió 93, mientras Gaceta Informativa de Angélica Quintero contratista de Hacienda obtuvo 81 votos; seguida de Innovacienda, nombre propuesto por Jorge Paredes, también contratista de Hacienda con 37 votos.

Los 25 participantes son una clara muestra de emprendimiento, al dejar volar su creatividad y aunque la elección del nombre del boletín estuvo bastante reñida, la democracia dejó un ganador que ahora podrá disfrutar de un tiquete de ida y regreso en avión a la bahía de América, tal como lo prometimos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Banco de Occidente



Momentos de la entrega del premio al ganador de los tiquetes y los cinco de mayor votación.

MIPG

El pasado 2 y 3 de agosto, la Gobernación del Valle del Cauca celebró el Día del Cambio 2018 y por supuesto el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas participó activamente en las actividades programadas durante los dos días.

Se atendieron 364 personas en el stand de la Oferta Institucional, a quienes se les explicó los trámites y servicios que ofrece la Dependencia como son la consulta de pago por medio de una aplicación creada por la Subdirección de Tesorería en la página web de la Gobernación del Valle y el instructivo para inscribirse como proveedores, contratistas y terceros, a través de la Subdirección de Contaduría.

A través de una analogía a la Vuelta al Valle se socializó las etapas al interior de Hacienda para lograr la Meta final: la atención rápida y oportuna al ciudadano, resaltando el Compromiso como valor escogido este año, del Código de Integridad de la Gobernación del Valle.

En el segundo Día del Cambio 2018, el Departamento de Hacienda realizó concursos de conocimientos, participó en las conferencias y en los premios Saber MIPG 2018 donde obtuvimos una participación destacada por parte de nuestros compañeros Nicanor Vásquez, Gonzalo González y Abel Antonio Granada.

Estas fueron algunas de las imágenes que quedaron del Día del Cambio 2018



Financieros



Este es el equipo humano del Centro de Competencias que soporta financieramente los proyectos de inversión que mejoran la calidad de vida de los vallecaucanos.

Centro de Competencias, ¿qué es y cuáles son sus funciones?

El Centro de Competencias es uno de los proyectos bandera del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, el cual tiene como propósito apoyar el mejoramiento continuo de las herramientas informáticas para la gestión de las finanzas públicas y la generación de información que se traduzcan en inversión social.

El equipo humano de trabajo está conformado por ingenieros de sistemas, contadores, administradores de empresas, consultores SAP, expertos en parametrización, configuración del sistema que ayudan a brindar soporte cuando se presenta algún inconveniente con la operación del sistema.

Las principales funciones que cumple son:

1. Asesoría, acompañamiento para mejorar los procesos financieros y soporte para que los sistemas financieros funcionen con calidad y cumplan las necesidades.
2. Brindar herramientas y soluciones informáticas para la gestión financiera, alineada a los objetivos estratégicos del Departamento.
3. Análisis financiera para la toma de decisiones de Hacienda, con información real, en línea y confiable, esto impacta a otras dependencias porque si hay una buena gestión de recursos, se traduce en mayores recursos para inversión.

Unidad de Rentas Departamental

La Unidad de Rentas te invita a que descargues desde tu smartphone con tecnología IOS o Android la aplicación Edesk que identifica la procedencia de los licores en el Valle del Cauca. Con ella podrás hacerte un experto en detectar licores fraudulentos y denunciarlos.



Conceptos

FONPET



MINHACIENDA

A través de la ley 549 de 1999 se crea el fondo de Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales, FONPET, el cual consiste en un sistema de ahorro obligatorio que tiene como función recaudar los recursos para que las Entidades Territoriales cubran sus pasivos pensionales. El FONPET es un fondo sin personería jurídica administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de patrimonios autónomos constituidos en Sociedades Fiduciarias.

Para mayor información visite la página www.minhacienda.gov.co

El Dato

¿Cómo se debe pagar la seguridad social con el nuevo Decreto 1273 de 2018?

El Dato de la primera edición de El Contable va por cuenta de la Subdirección de Contaduría, donde nos informan sobre el nuevo Decreto 1273 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, el cual modifica artículos y adiciona títulos del Decreto 780 de 2016, referente al pago de la seguridad social de contratistas independientes

1. Lo primero a tener en cuenta es que el Decreto rige a partir del mes de octubre para la modificación del pago de seguridad social que pasa de mes anticipado a mes vencido, esto quiere decir que los contratistas no pagarán seguridad social en septiembre, sino que la harán en el mes de octubre, la de octubre en noviembre y la de noviembre en diciembre.
2. En septiembre el contratista aportará la planilla pagada del mes de agosto para confirmar su estado activo en el Sistema de Seguridad Integral.
3. Se recomienda a quienes deseen realizar el retiro como aportantes independientes al finalizar su contrato, que hagan la novedad en la planilla de diciembre o a más tardar los primeros días de enero en Planilla N con pago en cero (0).
4. La retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante la modalidad electrónica de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) se hará por parte del contratante, a partir del mes de junio de 2019.

La Subdirección de Contaduría programó una capacitación el pasado 15 de agosto y continuará con más capacitaciones para ampliar la información y las dudas que se generen en la aplicación del mencionado decreto.



El pasado 14 de agosto la Subdirección de Contaduría realizó la capacitación del Decreto 1273 de 2018 en el salón Procad.

Nosotros

Después de una larga jornada de trabajo compartir espacios extralaborales con los compañeros es una buena técnica para mejorar las relaciones, desestresarse y conocer el ser humano detrás del trabajador.

Nuestros compañeros de Hacienda le están apostando a esta sana práctica y desde el pasado mes de junio cuando Rentas promovió un torneo de fútbol, ellos también están programando partidos entre las diferentes subdirecciones. Los encuentros son todos los jueves a las 6:00 pm en la cancha 5 – 0 al sur de la ciudad y los promotores están en la búsqueda de equipos para prepararse para futuros torneos, así que si estás interesado puedes hacer parte de esta gran iniciativa.



Entrega de premio al segundo puesto del pasado Torneo de Rentas

¿Qué es el trabajo en equipo?

De acuerdo al portal www.trabajoenequipo.com "Un equipo de trabajo es un conjunto de personas que se organizan de una forma determinada para lograr un objetivo común". Esta definición involucra otra serie de conceptos:

- Conjunto de personas: personas, que aportan experiencia, formación, personalidad, aptitudes, entre otras características individuales que influyen en los resultados.

Organización: cada miembro del equipo realiza una serie de tareas de modo independiente, pero es responsable del total de los resultados del equipo.

Objetivo común: una de las claves del buen funcionamiento de un equipo de trabajo es que las metas personales sean compatibles con los objetivos del equipo.

Así pues, el trabajo en equipo es una condición que lleva al éxito no sólo a la compañía, empresa o grupo de trabajo sino a las personas que lo conforman, aquí te dejamos las cinco ventajas que tiene trabajar en equipo y la invitación especial para que lo apliques en tu área.

Me Interesa

5 ventajas del trabajo en equipo

El trabajo en grupo debe convertirse en una "filosofía de gestión", capaz de impregnar toda la cultura laboral y no en un recurso inusual o fuera de lo común. A continuación, mencionamos 5 ventajas del trabajo en equipo:

- 1 Permite que sea más fácil la consecución de objetivos.**
- 2 Contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros.**
- 3 Agrega valor a los procesos.**
- 4 Cada integrante puede poner al servicio sus competencias.**
- 5 Permite compartir las metas y objetivos del trabajo.**

El Valle está en VOS
GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Entretenimiento

Aprender con El Contable es fácil, además tus conocimientos son premiados. En esta ocasión reconoceremos las tres primeras personas que contesten vía correo electrónico (haciendavalledelcauca2018@gmail.com) las siguientes preguntas:

- 1.** Conteste si es falsa o verdadera la siguiente afirmación: Una de las Funciones del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas de la Gobernación del Valle es apoyar al Departamento Administrativo de Planeación en la elaboración de los planes y programas de desarrollo e inversión que deba formular el Gobierno Departamental.
- 2.** Conteste si es falsa o verdadera la siguiente afirmación: Los procesos de las subdirecciones del Departamento de Hacienda son: Presupuesto: MP1-P2 y MP7P1 Contaduría: M7-P3, Tesorería: MP7-P2.
- 3.** ¿Qué dice textualmente, el párrafo del artículo 3.2.7.4 en su título 7 del Decreto 1273 de 2018?
- 4.** ¿A partir de cuándo se hará La retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante la modalidad electrónica de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA)?
- 5.** ¿Cuál fue el valor del Código de Integridad escogido para promocionar en el Día del Cambio 2018?

Condiciones

- Cada respuesta debe ir acompañada de su respectiva pregunta y deber ser transcrita textualmente, no se aceptan fotos o imágenes.
- El ganador será el que primero conteste bien todas las preguntas en su totalidad.
- Una vez se reciba el correo con todas las respuestas correctas, se descartarán los siguientes correos entrantes.
- Los resultados del ganador se conocerán en la siguiente edición.
- Sólo se dará respuesta al correo ganador, si no recibe respuesta, agradecemos de ante mano su participación y lo invitamos a que continúe participando en futuros concursos.
- Los premios son detalles patrocinados por los bancos vinculados a esta campaña, por lo tanto, se publicará el respectivo registro de entrega, en la siguiente edición del Boletín.